2l

Sesión 15.-

Día 15 de marzo de 1920.

En Buenos Aires a los quin-
ce días del mes de marzo del
año mil novecientos veinte,
siendo las cuatro y vein-
te p. m. reunidos en la sa-
la de sesiones del Consejo
Nacional de Educación,
los señores Vice-presiden-
te doctor don Marcelino He-
rrera Vegas, vocales profe-
sor normal don Jorge A.
Boero, doctor don Amable
Jones y doctor don Juan
P. Ramos, bajo la presi-
dencia del doctor don An-
gel Gallardo, el señor pre-
sidente declaró abierta
la sesión. —
Acto continuo se leyó, a-
probó y firmó el acta
de la anterior.-
En seguida el H. Consejo
tomó en consideración
los diversos asuntos que
tenía para su resolu-
ción, disponiendo:

Sección Capital.

12751 5º 1.- Declarar comprendi-

Consejo 5º - Designación maestra auxiliar escuela 10 en condiciones volante 31. -	da en los términos del volante nº 31, a la maestra de 3ra categoría de la escuela nº 4 del C. E. 5º, Srta Luciana M. A. Guillon. - 2º Acordar maestra auxiliar a la escuela nº 10 del C. E 5º, designando para ocupar dicho puesto a la expresada Srta Guillón. -
2428 I Cuerpo Médico. - Rotación de médicos. -	Aprobar la nueva distribución de Médicos Inspectores, propuesta por la Inspección Médica Escolar a fs 1 del expediente. -
9456 - M. Vieyra - Pedido de antecedentes. -	Pedir a la Inspección Técnica General y oficina de Estadística, se sirvan adjuntar foja de concepto y detalles concernientes a la cesantía de la Sra Marcelina M. de Vieyra, mientras desempeñaba el cargo de vice-directora de la escuela nº 1 del C. E. 13º. -
7525 15/919 Consejo 18: Derogando trasla	1º - Dejar sin efecto la resolución de 22 de octubre de 1919, por la que se disponía la traslación

2

del subpreceptor de escuelas nocturnas don Luis E. Clara, a la "B" de escuela C.E. 15°, disponiéndose que se haga cargo del puesto que desempeñaba en la "A" del Distrito 18°-

2°- Ordenar a las Inspecciones Técnicas Generales de la Capital y Nocturnas, cumplan estrictamente y en tiempo oportuno la resolución de 20 de abril de 1917 (volante n°13), relativa a ubicación de maestros en disponibilidad.-

3°- Pasar el expediente a la Comisión Didáctica a los efectos de considerar la terna elevada por el C.E. 15° para llenar la vacante en la escuela nocturna "B" de su jurisdicción, como así mismo para que se pronuncie con respecto a las consideraciones que se formulan a la capacidad para el cargo del Sr Clara.-

4482	8/919.	-Autorizar la locación	Consej. 8°-

Locación casa escuela 7. — | de la casa sita Maza n. 155, propiedad de don Carlos Rosso (escuela n. 7 del C. E. 8°), en las siguientes condiciones:
Término: el día 15 de diciembre de 1922.
Alquiler: trescientos cincuenta pesos m/n pagaderos desde el 1° de enero de 1920.
Obras: Ejecutará el propietario por su cuenta y a la mayor brevedad, las que indica Dirección General de Arquitectura a fs 4 con las excepciones convenidas que se detallan a fs 20.-

1871 Escuelas de niños Débiles_ Provisión vitualla por enero y febrero. — | E. — Aprobar las licitaciones privadas efectuadas en los días 22 y 26 de diciembre ppdo para la provisión de artículos alimenticios a las dos escuelas de niños débiles, durante los meses de enero y febrero p. pdo, así como las adjudicaciones hechas, cuyo detalle obra a fs 25 del

expediente, por el impor-
te total de ocho mil tres
cientos veinte pesos sup-
que se imputará en i-
gual forma que las ad-
quisiciones de esta ín-
dole efectuadas ante-
riormente.—

1355	L. Acordar un punto de bonificación a la M. N. Srta Laura Lorenzo, quien ha prestado siete meses de servicios, como suplente en la escuela normal n.º 1 de la Capital, con concepto muy bueno.—	Lorenzo.- Bonificación.—
4054	V. Aceptar la denuncia de bienes vacantes dejados por la extinta D. Clara Figa, formulada por Dª Estela Vaini, acordándose a ésta el 17% de la suma líquida que por razón de su denuncia ingrese al Tesoro Escolar.—	Vaini.- Denuncia de bienes vacantes
1073	14º Acordar medio sueldo por octubre último -término que comprende su última licencia,- a la maestra de tercera categoría de la escuela n.º	Consejo 14. Concesión medio sueldo a maestra escuela 9.—

9 del C.E. 14º, Srta Virginia M. Bresciano, siempre que la dificultad de presupuesto apuntada por Contaduría (Dirección Administrativa), no fuera un obstáculo.-

13.096 Consejo 11º.- Adquisición cortinas para escuela 11.- | 11º. Conceder la autorización solicitada por el C.E. 11º para invertir hasta veinticuatro pesos m/n de "Fondos de Matrículas" en la adquisición de las cinco cortinas de paja que se necesitan en la escuela nº 11 de su dependencia.-

263 Oto Ortiz. Bonificación. | O. Acordar un punto de bonificación a la M. N. Srta María Angélica Oto Ortiz que ha prestado noventa días de servicios como suplente, con concepto muy bueno.-

Sección Provincias.

1128 Catamarca.- Locación casa escuela 80. | C. Autorizar la celebración de nuevo contrato por el local en que funciona actualmente la escuela nº 80 de Catamarca comprendiendo en

El

ensanche con las dos nuevas aulas necesarias, por el alquiler de ochenta pesos m/n mensual; y declarar rescindido el celebrado anteriormente por la misma casa limitada a los tres salones que utiliza la escuela en el presente, tan pronto entre a regir el nuevo autorizado.

1116	I	Aprobar los 24 contratos (19 de locación y 5 de cesión gratuita), relativos a casas necesarias para el funcionamiento de escuelas nacionales en provincias; y dar las gracias a los propietarios de los edificios cedidos gratuitamente.	Escuelas de Provincias. Locación casas.

Sección Territorios.

2076	C.	Confirmar en el cargo de directora de la escuela n. 21 del Chubut a la actual directora interina Srta. María Valfredi. Gabino.	Chubut. Confirmación directora escuela 21.
12.734	N/919	Archivar las actuaciones; y disponer se inicie por separado una in-	Neuquén. Investigación sumaria.

In-
vestigación sumaria para esclarecer el cargo concreto que se hace a fs 3 del expediente contra "el maestro de Pañicó" que se refiere según el Sr Inspector Seccional al director de la escuela n° 27 de Zaina Yegua.-

11.993-M/915. Pampa. Denegando inscripción en la Capital a maestra de Uriburu.- Denegar la reconsideración solicitada y, en consecuencia, mantener la resolución de 12 de mayo de 1919 por la que no se hace lugar al pedido formulado por la maestra de la escuela n° 24 de Uriburu (Pampa), Srta Dina Lerman, para inscribirse en los tres Consejos Escolares de la Capital, por insuficiencia de título.-

Sección Provincias.

796 S. San Luis. Suspensión y traslación de maestra.- 1°- Suspender por quince días sin goce de sueldo a la maestra auxiliar de la escuela n° 49 de San Luis, Srta María Luisa Lucero de Lucero y trasladarla por razones de mejor servicio a otra escue

"la que la Inspección res-
pectiva indicará.-
2°- Exigirle registre en
la Oficina de Estadística
el título de maestra nor-
mal que posee.-

Sección Capital.-

1176 | 0. Postergar hasta la épo- | "Nuestro
ca en que se haga la ad- | Libro"-
quisición de textos para | Postergan-
el año entrante, la pro- | do adqui-
puesta de venta de ejem- | sición de
plares de "Nuestro Libro" | ejemplares
que hace su autor el Sr
Rogelio F. Outon, en vista
de haberse librado ya la
orden de compra de los
textos que se usarán en
el curso actual.-

81 | 2°- Exceptuar de lo dispues- | Consejo 2°-
to por resolución de 4 de | Devolu-
septiembre de 1918, a la di- | ción des-
rectora de la escuela | cuentos
n°12 del C. E. 2° Srta Petrona | por alqui-
S. de Rodriguez Quiroga, | ler casa
debiendo en consecuen- | a directora
cia Dirección Adminis- | escuela 12.
trativa devolverle las su-
mas que por tal concep-
to le haya descontado
de sus haberes.-

—Nombrar maestro de mar- | Inspección

Técnica.- Nombramiento de maestro adscripto.

ta categoría adscripto a la Inspección Técnica General de la Capital al M. N. señor León Land.-

Ascenso de personal administrativo.-

Ascender el siguiente personal de la Repartición:

A Ayudante 1° de la Inspección Técnica General, en reemplazo de don Antonio E. Frean que falleció, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m/n al actual Ayudante Principal de la Oficina de Suministros, don Nicasio Biedma.-

A Ayudante Principal de la Oficina de Suministros, en reemplazo de don Nicasio Biedma, con la asignación mensual de doscientos pesos m/n al actual Ayudante 1° de Estadística, don Benito Chapon.-

A Ayudante 1° de Estadística, en reemplazo del Sr. Benito Chapon, con la asignación mensual de ciento setenta y cinco pesos m/n al actual maestro auxiliar

de provincias, don Roberto E. Ovejero.—

1°—Ascender al siguiente personal de la Repartición:

—A Auxiliar Principal de Dirección Administrativa, con la asignación mensual de trescientos pesos m/n y en reemplazo de don Dermidio López Reiera que fué declarado cesante, al actual Auxiliar 1° de Estadística don Andrés de Ugarriza Araoz.

—A Auxiliar 1° de Estadística en reemplazo de don Andrés de Ugarriza Araoz, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m/n, al actual Encargado de la Sección Infantil de la Biblioteca, don Rodolfo C. Piano.—

—A Encargado de la Sección Infantil de la Biblioteca, en reemplazo de don Rodolfo C. Piano, con la asignación mensual de doscientos pesos m/n al actual Ayudante 1° de Estadística, don Juan José Arena

—Ascenso de personal administrativo.

Al Ayudante 1° de Estadística en reemplazo de don Juan J. Arena, con la asignación mensual de ciento setenta y cinco pesos m/n, al actual Corrector de El Monitor, don Carlos Moranchel.–

Al Corrector de El Monitor, en reemplazo del Sr Carlos Moranchel con la asignación mensual de ciento sesenta pesos, al actual Escribiente de la Presidencia, don José María Aliaga.–

Sobre raspado a fs 130 renglón 18" Uriburu" Vale.–

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cuarenta y cinco p. m.–

Angel Gallardo

Adolfo de Cortázar